



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Dirección General

BG (RA) Nelson Ramírez Suárez

Subdirección de Prestaciones Sociales

Alirio Chocontá Chocontá

Subdirección Financiera

TC (RA) Jose Fernando Velásquez Leyton

Subdirección Administrativa (E)

Javier Wilson Morales Agudelo

Asesor de la Dirección

TC (RA) Disney Ramón Rodríguez Tenjo

Oficina Asesora de Planeación e Informática

Cr. (RA) Dora Ilsa Ospina Ocampo

Oficina Asesora Jurídica

Claudia Cecilia Chauta Rodríguez

Oficina de Control Interno

Angelo Stoyanovich Romero



Contenido

PROPUESTA DE CONTENIDO PARA EL INFORME DE GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS	1
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	4
2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	5
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	5
4. INFORME DEL DESPACHO.....	5
a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión	5
b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos	10
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	13
a. Plan Nacional de Desarrollo	13
b. Políticas de mediano y largo plazo.....	¡Error! Marcador no definido.
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	14
4.1 Situación de los recursos:	16
4.2 Talento Humano	17
4.3 Contratación:	17
4.4 Créditos externos en ejecución:	17
4.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:	18
7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	18
a. Programas:	¡Error! Marcador no definido.
b. Estudios:	18
c. Proyectos	¡Error! Marcador no definido.
d. Proyectos de inversión:	22
e. Obras públicas	¡Error! Marcador no definido.
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	24
a. Instancias de participación externas	24
b. Instancias de participación internas	24
9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....	25
a. Acciones Judiciales	25
b. Procesos disciplinarios	26
c. Estado del sistema de control interno	26
d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república	26
e. Estado de riesgos de la entidad	26
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS.....	27

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional es un Establecimiento Público del Orden Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, creado mediante Decreto 417 de 1955, encargado del reconocimiento y pago de asignaciones de retiro y desarrollo de programas que adopte el Gobierno Nacional en materia de seguridad social.

Su estructura se encuentra establecida mediante Decreto 1019 de 2004 “Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”, Resolución 1823 de 2004 “Por la cual se organizan los grupos internos de trabajo de acuerdo con la estructura de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, establecida mediante Decreto 1019 de 2004”, cuya última modificación se estableció mediante Resolución 2575 de 2022 de la siguiente manera:

1. CONSEJO DIRECTIVO
2. DIRECCIÓN GENERAL
 - 2.1. GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
 - 2.2. GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
 - 2.3. OFICINA DE CONTROL INTERNO
 - 2.4. OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
 - 2.4.1. GRUPO DE NEGOCIOS JUDICIALES
 - 2.5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 - 2.5.1. GRUPO DE INFORMÁTICA
3. SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES
 - 3.1. GRUPO DE ASIGNACIONES
 - 3.2. GRUPO DE SUSTITUCIONES
 - 3.3. GRUPO DE SERVICIOS DE BIENESTAR AL AFILIADO
 - 3.4. GRUPO DE NOTIFICACIONES
 - 3.5. CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
 - 3.6. GRUPO DEL AFILIADO VETERANO POLICIAL
4. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
 - 4.1. GRUPO DE PRESUPUESTO
 - 4.2. GRUPO DE CONTABILIDAD
 - 4.3. GRUPO DE TESORERÍA
 - 4.4. GRUPO DE CUENTAS, CARTERA Y CRÉDITOS
 - 4.5. GRUPO DE NÓMINAS Y EMBARGOS
5. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 - 5.1. GRUPO DE TALENTO HUMANO
 - 5.2. GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
 - 5.3. GRUPO GESTIÓN INMOBILIARIA
 - 5.4. GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
 - 5.5. GRUPO DE ALMACÉN Y SUMINISTROS
 - 5.6. GRUPO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL
 - 5.7. GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
6. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN
 - 6.1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
 - 6.2. COMISIÓN DE PERSONAL

2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Relacione la normativa que le asigna funciones a la entidad, así como la normativa vigente que las reglamenta.

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	417	1955	“Por el cual se declara la liquidación y disolución de la Caja de Protección Social de las Fuerzas de Policía, se crea la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas de Policía, y se dictan otras disposiciones.”	Decreto 417 de 1955
Acuerdo	008	2001	“Por el cual se adoptan los estatutos internos de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.”	Acuerdo 008 de 2001

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

En documento **Anexo N° 1**, se remite el listado maestro vigente de reglamentos, manuales y procedimientos de la Entidad.

4. INFORME DEL DESPACHO

a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión

La nueva dirección de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, en el marco del planteamiento estratégico definido para el Sector Defensa, y su Grupo Social y Empresarial de Defensa - GSED, por la Ley 1955 de mayo 25 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y la Política de Defensa y Seguridad PDS - Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad; ha definido dar continuidad al cumplimiento del plan estratégico de la entidad establecido para la vigencia 2018 - 2022, el cual tiene líneas claras de alineación estratégica con los documentos de política pública indicados anteriormente, sin embargo, ha establecido prioridades de tipo administrativo y de gestión sobre las cuales desarrollará su misión en el corto y mediano plazo.

Dichas prioridades apuntan a generar impactos cuantitativos y cualitativos en el bienestar de sus afiliados, los cuales deben trascender en el tiempo y propender por ampliar la gama de beneficios y multiplicidad de posibilidades y opciones, bajo los parámetros de la excelencia administrativa se propenderá por establecer programas y proyectos que permitan al afiliado y sus familias generar escalas de bienestar que los impulsen al desarrollo efectivo de su vida como integrante de la Caja de Sueldos de Retiro y como veterano de la Fuerza Pública.

Es importante resaltar el nivel de acercamiento y relacionamiento que se está generando entre la Dirección General de la Policía Nacional y la dirección de la CASUR, estos acercamientos se transformarán en el corto plazo, en alianzas de interés para el personal activo y los veteranos, lo cual fortalecerá los lazos de interacción y comunicación entre quienes hoy portan el uniforme y entre quienes ya han terminado su ciclo de actividad en la Institución.

Nuestras Prioridades:

1. Fortalecer las dimensiones de bienestar y previsión social:

Conforme a lo establecido en el Decreto 823 del 18 de mayo de 1995, en donde se define como una de las funciones de la CASUR, diseñar y desarrollar programas de bienestar social, orientados a mejorar la calidad de vida de sus afiliados, beneficiarios y de sus funcionarios, se realizarán transformaciones definitivas en este componente al interior de la Caja, buscando impactar desde el desarrollo y diseño de la estructura orgánica de la entidad, hasta el nivel de programas ofrecidos a nuestros afiliados y sus familias.

Como pilar de gestión y desarrollo de la presente prioridad, en el corto plazo se definirá la política de bienestar, bajo la cual se regirá el desarrollo de los diferentes programas, proyectos e iniciativas de la entidad y bajo el amparo de la misma se gestionará el control social respecto de nuestros niveles de eficiencia y eficacia administrativa.

Partiremos de ejercicios de referenciación competitiva - Benchmarking respecto de los modelos que manejan las actuales Cajas de Compensación Familiar, buscando obtener información que nos permitan emular las mejores prácticas en términos de servicios, cobertura, procesos y procedimientos; en ese mismo orden de ideas, exploraremos la posibilidad de generar alianzas estratégicas con entidades del sector salud, que sean prestadores de planes y servicios complementarios, lo cual a la postre fortalecerá nuestra portafolio de servicios y generará opciones de acceso a servicios de salud que a la fecha o no son alcanzados por los altos costos o no son ofertados por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

En pro de generar líneas de servicio que impacten de manera positiva el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, fortaleceremos el número de convenios comerciales y de servicios, que actualmente tiene el sector defensa, buscando cubrir un mayor número de integrantes de la Caja, en especial, en aquellos territorios que en la actualidad no se están viendo cubiertos por esta clase de servicios o beneficios, haremos un mayor esfuerzo respecto del despliegue de convenios a nivel local.

Desarrollaremos los programas de enlaces comerciales, banco de emprendimientos y proyección laboral, bajo el cual el afiliado podrá encontrar diversidad de alternativas, frente a las cuales logrará robustecer su progreso individual, hacia escenarios de fortalecimiento en lo que a sus finanzas personales respecta.

Siendo consecuentes con la actual dinámica que evidencia la economía del país y el nivel de afectación que como colombianos hemos vivido durante los últimos años, donde la pandemia del Covid-19, ha impactado desde diversos escenarios y perspectivas a los afiliados y sus familias, se ha considerado a nivel de la alta dirección de la CASUR, como una necesidad creciente, el presentar a nuestros afiliados alternativas de gestión crediticia que bajo el amparo de búsqueda de nuevas oportunidades nos permitan apalancar la superación de dificultades mediáticas y de corto plazo, para ello se gestionarán y estudiarán diversidad de alternativas que permitan ampliar nuestro portafolio en términos de crédito social y líneas de apoyo social solidario dirigido a quienes más lo necesiten.

En este mismo orden de ideas se gestionan alianzas con la Policía Nacional, para referenciar el modelo desarrollado por el Fondo Rotatorio en lo que a los productos crediticios que dicha entidad ofrece, buscamos generar alternativas más amigables y asequibles a nuestros veteranos.

Con lo anterior se busca dar cumplimiento a los compromisos y responsabilidades que como dirección nos asiste y donde se ha evidenciado aspectos susceptibles de mejorar y desarrollar en el corto plazo.

2. Modernización administrativa y organizacional:

La modernización administrativa será soporte estratégico del desarrollo que la Caja de Sueldos pretende alcanzar en el corto plazo, para ello nos valdremos de diversas alternativas de transformación que nos permitan, entre otras cosas, establecer una nueva estructura orgánica, la cual será flexible, dinámica y moderna, según los estándares internacionales de administración y gerencia pública, enfocada en el cliente, es decir, enfocada en nuestros afiliados, nuestra única y verdadera razón de ser.

Junto con el proceso de actualización organizacional proyectamos crear la Subdirección de Bienestar y Previsión Social, la Subdirección de Gestión Inmobiliaria e Inversiones y de igual manera la Secretaria General, con las anteriores, daremos dinamismo y mayor capacidad de acción frente al cumplimiento de nuestro concepto misional; así mismo, conforme a lo estipulado en parámetros legales se fortalecerán la oficina de Control Interno Disciplinario y la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

En este marco de rediseño organizacional, se crearán de igual manera, el grupo de administración de hojas de vida de los afiliados y el grupo de comunicaciones estratégicas, grupos que tendrán importantes niveles de injerencia y de gestión, frente al diario actuar de la Caja.

3. Fortalecimiento de las Comunicaciones Estratégicas.

Se evidencia la necesidad de desarrollar mecanismos que permitan incrementar los niveles de comunicación hacia el interior de la entidad, lo cual se reflejará en mayores niveles de relacionamiento con nuestros afiliados, para dar cumplimiento a lo anterior se gestionarán entre otras las siguientes actividades:

- Fortalecer los canales de comunicación interna y externa, buscando que los mismos sean ágiles y dinámicos.
- Generar mejores y mayores espacios de relacionamiento, valiéndonos de estrategias de comunicación que impacten las redes sociales, entre las cuales destacamos: Twitter - Instagram - Facebook - YouTube.
- Definir la nueva imagen y diseño de contenidos del nuevo portal web de la entidad, lograremos que sea más amigable y práctica respecto de las necesidades de nuestros afiliados.
- Desarrollar la aplicación para teléfono móvil (APP - Casur)

4. Ampliación de la cobertura de atención integral al afiliado.

Se proyectará en el corto plazo, gestionar instalaciones para la implementación de los “Centros Integrados de Atención CASUR” en 9 ciudades, con equipos interdisciplinario de atención prioritaria en salud, bienestar, asesoría jurídica, y de trámites y servicios, será un factor estratégico de cambio, el buscar impactar de manera rápida los niveles de comunicación y autogestión in situ, que tanto requieren y demandan nuestros afiliados.

Con el fin de dar cumplimiento a este interés de la dirección, desde ya estamos referenciando los modelos de administración, gestión y de prestación de servicios que trabajan y desarrollan en la

actualidad entidades prestadoras de portafolios diversos y amplios, en términos de bienestar y previsión social.

Desde ya nos comprometemos con nuestros afiliados a escalar en el desarrollo de espacios físicos de encuentro y de interacción con representantes de la Caja, en donde se brinden soluciones a sus problemas e inquietudes de manera ágil y rápida, en lugares con escenarios de esparcimiento y lúdica, que nos permitan fortalecer el intercambio de experiencias vivenciales que involucren agradables momentos, lo cual a la postre nos seguirá fortaleciendo como la gran familia de veteranos de la Policía Nacional.

El acercamiento con el personal en servicio activo también será otra de nuestras líneas de desarrollo, para ello nos valdremos de gestionar un convenio con la Oficina de Coordinación de Incorporaciones y Control Reservas de la Policía Nacional - RESPOL, con el fin de crear en los diferentes Comandos de Departamento de Policía a nivel país, las “Oficinas del Afiliado Veterano Policial”

Finalmente, en esta prioridad estratégica se viene trabajando en el diseño y desarrollo del nuevo modelo de servicio de la Caja de Sueldos de Retiro, el cual se proyecta gestionar en “tres pisos de atención” y sobre el cual en el futuro cercano se desplegará el componente de prestación de servicios hacia todos y cada uno de nuestros afiliados.

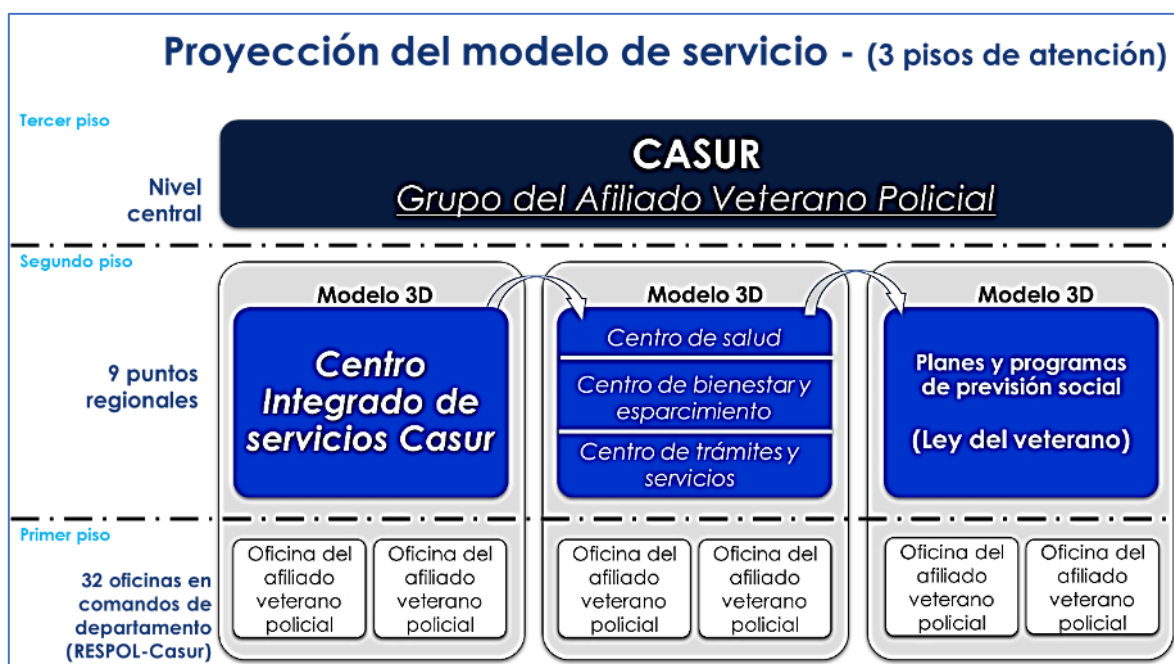


Imagen 1. Nuevo modelo de servicio de la Caja de Sueldos de Retiro

5. Actualización y modernización de los sistemas de información y comunicación:

Teniendo en cuenta que nos encontramos inmersos en la era de la digitalización de las comunicaciones y la globalización de las interacciones sociales, económicas y comerciales, es prioridad de primer orden para la dirección de la entidad, fortalecer las herramientas tecnológicas que nos permitan, relacionarnos en tiempo real con nuestros afiliados, para ello gestionaremos:

- El diseño y desarrollo del soporte de software para el nuevo portal web, el cual será robusto en términos de capacidad y velocidad, donde la eficiencia de la plataforma sea la principal característica de la misma.
- Implementaremos el sistema de administración de hojas de vida del afiliado (modelo SIATH-PONAL).
- Adoptaremos programas de administración hotelera, que propenderán por hacernos más eficientes en términos de la gestión de nuestros bienes, relacionados con esta línea de desarrollo comercial.
- Gestionaremos el diseño y desarrollo del sistema de gestión inmobiliaria, con el fin de optimizar los niveles de rentabilidad que el manejo de nuestros activos debe generar.
- Actualizaremos y mejoraremos los sistemas de administración y gestión de la entidad, con el fin de hacernos modernos y eficientes.

6. Unidades de negocio que optimicen las fuentes de sostenibilidad de los planes y programas de bienestar y salud del afiliado:

En el marco del desarrollo, evolución y optimización que requiere la entidad, desarrollaremos escenarios y modelos de negocio que nos permitan bajo la figura de patrimonios autónomos, impulsar el desarrollo que requiere el manejo inmobiliario y patrimonial que exige la entidad en estos nuevos tiempos de convulsionada proyección.

La viabilidad y desarrollo financiero de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, será pieza clave del éxito que en el mediano plazo esperamos fomentar y cimentar, lo cual nos permitirá generar escenarios de impulso estratégico sobre los cuales estableceremos el futuro deseado, que no puede ser otro que hacer parte de los establecimientos públicos del estado colombiano, que como entidad descentralizada que es, proyecte las funciones administrativas que cumple hacia la sostenibilidad financiera del régimen especial de la Policía Nacional, y donde los programas de bienestar y salud complementen el desarrollo definido misionalmente para la entidad.

Conforme con lo anteriormente expuesto nos proponemos:

- Identificar e implementar escenarios y modelos de negocio para impulsar el desarrollo empresarial que permitan crear unidades productivas e innovadoras.
- Modernizar la gestión gerencial que requiere el manejo inmobiliario y patrimonial de la entidad.
- Estructurar un proyecto de prestación de servicios turísticos y recreacionales en el Centro Vacacional Apulo.
- Fortalecer el fondo de préstamos de la entidad con vinculación de inversionistas.

7. Trámite legislativo para modificar las condiciones de activación del fondo especial de reserva.

Después de revisar y analizar lo preceptuado en el marco de la Ley 923 de 2004, la dirección de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, considera necesario buscar mecanismos de índole legislativo que permitan modificar lo preceptuado en la Ley, toda vez que existen en el cuerpo de la misma diversidad de condicionantes, de tipo micro y macroeconómico, fiscal, de coyuntura social e

incluso en términos de conceptos de seguridad, que a la fecha no han permitido que el Fondo Especial creado por la Ley, se encuentre con viabilidad de recaudo y fondeo.

Se busca que los recursos que se puedan llegar a fondear, permitan en un futuro cercano, fortalecer las partidas presupuestales que a la postre impactarán los diversos programas de bienestar que proyectamos ofrecer a nuestros afiliados y sus familias, de igual manera parte de los fondos se deberán constituir como capital semilla para el desarrollo y fortalecimiento del Fondo Especial de Reserva, como lo determina en la actualidad la Ley 923 de 2004.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

1. FORTALECIMIENTO ACTIVIDADES DE BIENESTAR.

Con el reto de regresar paulatinamente a la presencialidad, el último trimestre de 2021 permitió fortalecer las capacidades estratégicas institucionales y la operatividad para desplegar la oferta de servicios de bienestar social integral, con estrategias que se desarrollaron desde la virtualidad, el canal telefónico y el canal presencial a los afiliados y beneficiarios. De esta forma, se brindó la oportunidad de acceder al portafolio de servicios ofertado desde el inicio de la vigencia, en términos inclusivos y en igualdad de condiciones para todos nuestros afiliados y sus beneficiarios.

2. ESTUDIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL RÉGIMEN DE LAS ASIGNACIONES DE RETIRO.

Durante el último trimestres del año 2021, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, dando continuidad y cumplimiento a los objetivos estratégicos de la entidad, construyo el cuerpo del articulado que se pretende gestionar como alternativa de sostenibilidad legislativa y financiera del pasivo pensional, y a su vez se propende porque la misma permita impulsar diferentes propuestas y alternativas con las cuales en la actualidad se proyecta gestionar avances en términos legislativos, buscando materializar la modificación del artículo 4 de la ley 923 de 2004, en el cual se da vida legislativa al Fondo Especial de Reserva de la Fuerza Pública.

La entidad se ha dedicado al estudio de líneas específicas de sostenibilidad de un Fondo para tal fin y a la elaboración de proyectos de Ley que, con apoyo de los involucrados en el Sector Defensa pueden dar vida jurídica a esta iniciativa, como gestión adicional se logró generar reuniones de índole legislativa con integrantes del Congreso de la República, con el fin de socializar con estos, los avances alcanzados en términos de la construcción del borrador del Proyecto de Ley que modifica el artículo que anteriormente se mencionó.

Se tienen como resultados tangibles los siguientes:

- a) Formulación técnica, jurídica y económica de las líneas de financiación del Proyecto de Ley para la activación del Fondo Especial de Reservas para el pago de las asignaciones de retiro, de que trata el artículo 4° de la ley 923 de 2004.
- b) Exploración de fuentes de financiación y de captación de recursos que puedan ser destinados a la sostenibilidad del “Fondo de Solidaridad con el Veterano Policial”, en cumplimiento de la Ley 1979 de 2019.
- c) Presentación de la propuesta legislativa, económica y sociopolítica, a integrantes del Congreso de la República.

3. DESCONGESTIÓN DE MÁS DE 1.500 SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PENSIONAL:

CASUR, a partir del 1 de octubre de 2021 desarrolló una campaña de descongestión administrativa en términos del reconocimiento y actualización de sustituciones pensionales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades de sus afiliados.

Es necesario resaltar que, con la finalidad de ejecutar este proceso de descongestión, se conformó dentro del Grupo de Negocio Judiciales, un equipo de profesionales que tomaron la totalidad de solicitudes pendientes que fueron radicadas entre agosto y septiembre de 2021, dando como resultado el reconocimiento de 1.243 solicitudes de sustitución de la asignación mensual de retiro.

4. DESCONGESTIÓN PAGO DE SENTENCIAS Y ACUERDOS CONCILIATORIOS.

Se avanzó en la resolución de sentencias y acuerdos conciliatorios, por más de \$40.000 millones, así mismo se pagaron 647 sentencias y se gestionaron 1.950 acuerdos.

El rubro de sentencias y acuerdos conciliatorios para la vigencia 2021 se encontraba en déficit presupuestal, teniendo en cuenta esta situación, se realizaron las acciones correspondientes para poder financiar estos rubros y dar cumplimiento a las sentencias y acuerdos conciliatorios allegados a la Entidad, en este sentido y gracias al trabajo del Grupo de Negocios Judiciales, se logró la sustanciación y liquidación de 1.950 acuerdos por \$13.842 millones y 647 sentencias por \$31.495 millones, ejecutando la totalidad del presupuesto asignado para la vigencia 2021.

5. ENCUENTROS Y DIÁLOGOS CON AFILIADOS EN LAS REGIONES:

Con el objetivo de presentar el avance en la gestión de CASUR, socializar las proyecciones de la entidad y atender las sugerencias e inquietudes de los afiliados, el señor Director General acompañado por un equipo de servidores públicos, adelantó durante los meses de octubre y noviembre de 2021, los encuentros regionales con la Reserva Policial en los que expuso la situación administrativa y prestacional de la Caja y recibió las sugerencias para establecer acciones prioritarias frente a las expectativas de los afiliados y beneficiarios. Este ejercicio se adelantó en las ciudades de Bucaramanga, César, Riohacha, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, donde además se brindaron actividades de bienestar social y asesoría en trámites y servicios para la población asistente.

6. FORTALECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE CASUR Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

Durante el último trimestre del año anterior fue relevante el hecho de que se fortalecieron las líneas de comunicación entre estas dos instituciones, lo cual se ha visto reflejado en importantes aspectos de avance y desarrollo de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, entre los cuales podemos relacionar los siguientes:

- Referenciación y estudio del módulo de descuentos de nómina que desarrolla el Fondo Rotatorio: se encuentra en revisión este módulo con el fin de lograr identificar cursos de acción, en el futuro cercano respecto de la línea préstamos y descuentos, tendientes a impactar de manera positiva a nuestros afiliados
- Personal en comisión que se encargará de atención y ofertar servicios PONAL: Se planteó la necesidad de solicitar al director de la Policía, de apoyar a la planta de personal de la Caja con miembros uniformados que se encuentran en condición de reubicación laboral para desempeñar actividades de apoyo respecto de la prestación del servicio a nuestros afiliados y sus familias.

- Migración datos SIATH, una vez se retira el policía para alimentar: componente biográfico, historia laboral, competencias y formación, entre otros.
- Gestión de convenio con el Área de la Reserva Policial - RESPOL y CASU: Se busca desarrollar un convenio en el cual se establezcan puntos de atención al personal de afiliados de la Caja, en la totalidad de departamentos de Policía, en las dependencias de las ciudades capitales en 32 comandos.

7. NUEVOS PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA:

Durante la vigencia 2021 el proceso de Comunicaciones Estratégicas desarrolló acciones de información y comunicación hacia los grupos sociales objetivo sobre la gestión institucional, conforme al objetivo estratégico de posicionamiento, mediante divulgación de piezas gráficas y audiovisuales a través de los canales institucionales.

El aislamiento prolongado y periódico aumentó la fidelización de los afiliados con la página de seguidores en Facebook convirtiéndola en el principal canal para la difusión e interacción para las transmisiones en vivo, especialmente de las actividades del Programa Intercultural de Bienestar Integral, PIBI, avances de la Ley del Veterano y de los convenios.

CASUR hizo parte de la Ruta de Servicio del Ministerio de Defensa Nacional, y participó en Expodefensa, logrando visibilidad del fortalecimiento de sus servicios y canales de atención virtual con impacto positivo en la imagen corporativa.

Se creó el video boletín Al Día con Casur, un formato novedoso para compartir con mayor frecuencia la actualidad institucional y representa un avance en la transformación digital para brindar una mejor experiencia en la solución de trámites, información y servicios. Un medio de divulgación con noticias frecuentes y de interés para el afiliado sobre la institución, actividades de bienestar, prestaciones sociales, alianzas y mucho más.

8. FIRMA DEL CONVENIO CASUR – CAFAM.

Con la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y la Caja de Compensación Familiar Cafam, se pretende desarrollar acciones y gestiones tendientes a brindar servicios y beneficios en los ámbitos del bienestar para los afiliados y beneficiarios de la entidad y Pensionados de la Policía Nacional, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, gestionados desde la educación, salud, emprendimiento empresarial, ofertas laborales, recreación y turismo. Así mismo contribuir de manera eficiente al mejoramiento de su calidad de vida, mediante estrategias, planes y programas que les permitan acceder de manera inclusiva a bienes y servicios en el marco de la implementación de la Ley del Veterano (Ley 1979 de 2019). La Caja de Compensación Familiar CAFAM en su portafolio de servicios con cobertura de sus 29 cajas de compensación a nivel nacional, autoriza la afiliación del personal y sus beneficiarios en categoría A, y se compromete a realizar un Plan de Acción y Bienestar exclusivo para los afiliados y beneficiarios de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional y Pensionados de la Policía Nacional.

9. CLUB DE MELGAR.

Se ejecutó un contrato de obras de reforzamiento estructural, para garantizar la seguridad habitacional, el mejoramiento de la calidad de vida de afiliados y beneficiarios de la entidad, generando a su vez mayor rentabilidad del Centro Recreacional Melgar, construyendo áreas de juego, recepción y restaurante. También, se efectuó el reforzamiento estructural de las edificaciones

destinadas al alojamiento, la reconstrucción de las redes hidrosanitarias, eléctricas y de gas natural, incluyendo la reparación de la piscina para adultos, entre otras zonas internas del centro vacacional.

10. IMPACTO LEGISLATIVO - MODERNIZACIÓN CASUR: LEY 2179 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

Se materializó mediante Ley de la República la intención de la alta dirección de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de propender por el desarrollo y modernización de la entidad, con el fin de propender por la transformación de la Caja, hacia una entidad que esté acorde con el nuevo escenario en términos de gestión administrativa del estado colombiano, por esta razón se tiene prevista una hoja de ruta que materializará un desarrollo administrativo de primer orden para la Entidad.

Como evidencia de lo alcanzado en este aspecto se transcribe al artículo 133 de la Ley 2179 del 30 de diciembre del año 2021.

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

a. Plan Nacional de Desarrollo

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Innovación en la oferta de valor mediante la formulación e implementación de soluciones digitales con enfoque en el bienestar social de los afiliados.	12 soluciones digitales con enfoque para el bienestar social a los afiliados y beneficiarios de Casur, de una meta estimada para 2020 de 5 soluciones se proyecta un resultado de 5.	12 Soluciones	6 soluciones con corte a 2021, debido a la drástica disminución en el presupuesto de inversión del proyecto tecnológico se proyecta cumplir con 9 soluciones
	Lograr un índice de madurez digital del 50% alineado con los resultados del assessment de madurez digital realizado en el 2018, que mide los avances en los componentes de negocio, tecnología y cultura, de una meta estimada para 2020 del 40% se proyecta un resultado de 40%.	50%	Para la vigencia 2021 no se hizo la medición anual debido a que se aplicará assessment de MinTic.se proyecta mantener la meta para finalizar la vigencia 2022
fortalecimiento de las unidades de negocio de "Reconocimiento y Pago de Asignaciones de Retiro" y desarrollo de "Planes y Programas de Bienestar Social"; a través del desarrollo de importantes y sustentados estudios dirigidos a apalancar la estrategia comercial	Realizar 8 Estudios de "Investigación y recomendaciones sobre fortalecimiento de la estrategia comercial y de autosostenibilidad de Casur para sus unidades misionales de negocio de "Reconocimiento y Pago "y de "Bienestar Social", de una meta estimada para 2020 de 4 estudios	8 Estudios	Con corte a 31 de diciembre de 2021, la meta se ha cumplido al 100 con una base de estudios constituida por 6 estudios; se proyecta en la vigencia 2022 dar cierre al indicador con el cumplimiento de la meta propuesta

y de auto sostenibilidad.	se proyecta un resultado de 4.		
	Lograr un puntaje del 83,7 del nivel de satisfacción general de Casur, con base en encuesta de percepción", de una meta estimada para 2020 de 81,7% se proyecta un resultado de 80,1%.	83,7	Para la vigencia 2021, de acuerdo con la encuesta de percepción realizada por la Entidad, los afiliados de Casur, en su primera opinión con respecto a la satisfacción de la entidad es de 8,64, esto quiere decir que su satisfacción se encuentra en un nivel alto. Se espera mantener en grado alto el porcentaje para el cierre del cuatrienio.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación	2'789.751	2'751.815	98%
Recursos Propios	253.916	264.841	104 %
Otras fuentes de recurso	0	0	0%
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	3'237.377	3'213.187	99%
Recursos Propios	291.592	278.852	96 %
Otras fuentes de recurso	0	0	0%
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	3'677.674	3'676.682	100%
Recursos Propios	298.473	284.413	95%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	4.123,78	4.101,89	99.5%
Recursos Propios	0.31	0.27	86.4%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%
Aportes de la Nación	4.123,78	4.101,89	99.5%
Recursos Propios	0.31	0.27	86.4%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación	4.255,66	938.319	22%
Recursos Propios	0,44	0,6	12.7%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2018			
Funcionamiento	3.034.411	3.031.410	99.90%
Inversión	13.477	13.086	97.10%
Otros Conceptos	0	0	0%
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	3.547.606	3.494.096	98.49%
Inversión	13.745	13.060	95.02%
Otros Conceptos			
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	3.975.281.000	3.973.237.488	99.95%
Inversión	5.950.100	5.278.912	88.72%
Otros Conceptos	0	0	0%
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	4.434.468	4.263.845	96.15%
Inversión	5.780	5.715	98.88%
Otros Conceptos	0	0	0%
VIGENCIA FISCAL 2022			
Funcionamiento	4.694.663	949.729.910	20%
Inversión	8.000	2.618	33%
Otros Conceptos	0	0	0%

NOTA: Se adjuntan las ejecuciones presupuestales agregadas del SIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS.

a. Aprobación de vigencias futuras

En el documento **Anexo N° 2**, se relacionan las vigencias futuras aprobadas para el periodo a registrar.

b. Reservas presupuestales

Vigencia	Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
2018	FUNCIONAMIENTO	31.299	31.293	99.98%
	INVERSION	2.315	2.254	97.37%
2019	FUNCIONAMIENTO	19.157	19.157	100%
	INVERSION	5.524	5.524	100%
2020	FUNCIONAMIENTO	1.878	1.878	100%
	INVERSION	2.213	2.213	100%
2021	FUNCIONAMIENTO	175	53	30.21%
	INVERSION	3.086	194	6.27%
Total		65.648	62.567	95.31%

c. Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Gastos de funcionamiento	2.872.462.026,00	2.726.630.568,00	95%
Total	2.872.462.026,00	2.726.630.568,00	95%

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

6.1 Situación de los recursos:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	833.469,64
• Corriente	225.773,73
• No corriente	604.302,89
Pasivo total	104.173.799,47
• Corriente	41.319,93
• No corriente	104.132.479,54
Patrimonio	-103.340.329,83

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	954.349,63
Gastos Operacionales	8.610,53
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	945.739,10
Ingresos Extraordinarios	4.224,73
Resultado No Operacional	1.763,29
Resultado Neto	948.200,55

NOTA 1: Adjunte el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos¹ y Notas a los Estados Financieros) (Escaneados en PDF firmados)

NOTA 2: Incluir el Estado de Balance Contable (Escaneados en PDF firmados)

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
TERRENOS	236.088,18
EDIFICACIONES	277.440,11
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	319,10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	318,7
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	6.435,18
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.312,35
BIENES MUEBLES EN BODEGA	53,9
REDES, LINEAS Y CABLES	194,04
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0,00
OTROS CONCEPTOS	

¹ Cuando aplique.

NOTA: Adjunte relación de inventarios actualizada y responsables.

c. Relación de obras inconclusas

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional certifica que no presenta obras civiles inconclusas o sin uso al 31 de marzo de 2022, de acuerdo con el documento **Anexo N° 3 Certificación de obras civiles inconclusas o sin uso.**

6.2 Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión	51	49	2
• A la fecha de finalización de gobierno	51	45	6
• Variación porcentual	0%	-8%	2%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	31	31	0
• A la fecha de finalización de gobierno	26	21	5
• Variación porcentual	-16%	-32%	500%

Fecha de Corte: 31 de marzo de 2022

d. Concursos

La Entidad en la vigencia 2021, dio cumplimiento a las políticas de la Comisión Nacional del Servicio Civil y en atención a la convocatoria No.617 de 2018, se llevó a cabo el concurso de méritos cuyo examen de conocimientos y habilidades efectuado el día 13 de junio 2021 y el día 7 de diciembre de 2021, se conformó la lista de elegibles de los 78 cargos que salieron a concurso, se detalla el resultado del mismo así:

Situación	No.
Ciudadanos que concursaron y quedaron lista de elegibles para nombramiento en periodo de prueba	55
Cargos Declarados desiertos	13
Exclusión de lista de elegible	10
Total	78

6.3 Contratación:

En el documento **Anexo N° 4 Listado de contratación**, se remite la relación de la gestión contractual del periodo 2021 – 2022.

6.4 Créditos externos en ejecución:

La Entidad no ha tenido créditos con banca extranjera durante ninguna de las vigencias relacionadas en el presente documento.

6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

La Caja de Sueldos de Retiro de la policía Nacional presentó su anteproyecto de presupuesto 2023 en el mes de marzo de 2022, el cual se remite como documento **Anexo N° 5 Anteproyecto de presupuesto 2023**, al presente informe.

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

a. Estudios:

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2017 - 2019					
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS 252	“El fondo financiero de proyectos de desarrollo – FONADE, se compromete con la caja de sueldos de retiro de la Policía Nacional – Casur a ejecutar a través de la línea de negocios de estructuración de proyectos el proyecto denominado estructuración de proyectos de vinculación de capital público privado que permitan la eficiente gestión de activos de Casur”	100%	100%	FINALIZADO	\$1.350.000.000
CO214000017	Convenio específico 002 derivado del convenio de cooperación interinstitucional entre la organización iberoamericana de seguridad social (OISS) y la caja de sueldos de retiro de la policía nacional (Casur), para la formulación de una política de seguridad social que permita el diseño del modelo de negocio y naturaleza jurídica, en un marco de post-conflicto y la realización de estudios para la creación de una administradora de servicios de seguridad social y de asignaciones de retiro, identificando los riesgos estratégicos asociados a la sostenibilidad de Casur.	100%	100%	FINALIZADO	\$360.000.000
VIGENCIA FISCAL 2018					
CO18000170	Acompañamiento para la revisión y actualización de los esquemas de gestión de la innovación y gestión del conocimiento.	100%	100%	FINALIZADO	\$50.000.000
CO18000211	Estudios y proyectos sobre inteligencia de negocios y	100%	100%	FINALIZADO	\$164.200.000

	transformación de los procesos de Casur hacia una organización digital y cierre de brechas dimensiones 5ta y 6ta de MIPG				
CO18000222	Fortalecimiento del modelo nacional de excelencia e innovación en gestión – MNEIG adoptado por Casur y construcción del plan de cierre de brechas Para la dimensión de talento humano del modelo integrado de planeación y Gestión - MIPG"	100%	100%	FINALIZADO	\$150.000.000
CO18000242	Actualización del estudio "alcance y estimación de la evaluación y prospectiva del sistema pensional especial de la Policía nacional, dirigida a la formulación de propuestas que contribuyan a la sostenibilidad y manejo del pasivo pensional de la institución mediante un análisis legal, administrativo y financiera".	100%	100%	FINALIZADO	\$ 400.000.000
VIGENCIA FISCAL 2019					
CO19000197	"Desarrollar actividades para el uso y apropiación del modelo nacional de excelencia e innovación en la gestión adoptado por Casur alineado a MIPG. – captura de memoria institucional, buenas prácticas y lecciones aprendidas mediante la gestión del conocimiento".	100%	100%	FINALIZADO	\$113.500.000
CO19000225	Adquisición de servicios profesionales para asesorar jurídica, financiera y estratégicamente la estructuración de modelos de negocio con vinculación de terceros y de capital público privado en los bienes inmuebles de Casur.	100%	100%	FINALIZADO	\$82.000.000
CO19000233	Consultorías sobre proyectos de innovación, fortalecimiento y eficiencia digital acordes a la estrategia de gobierno en línea, consolidando alianzas público privada para ampliar el portafolio de servicios de seguridad social integral. – adquisición de 1.servicios de visión y segmentación	100%	100%	FINALIZADO	\$ 249.500.000

	de clientes/usuarios, 2.diseño y construcción de un ecosistema de aliados digitales para innovación en planes y programas de bienestar y previsión social y 3.ampliación del portafolio de servicios de seguridad social integral mediante un plan de implementación de doce (12) soluciones digitales dirigidas al mejoramiento de la experiencia del usuario.				
VIGENCIA FISCAL 2020					
CO20000194	Adquisición de servicios de consultoría jurídica para la proyección de documentos de índole legislativo, con capacidad de redactar proyectos de ley dirigidos a plantear la modificación del régimen pensional y de asignación de retiro de la fuerza pública, buscando gestionar además, por esta misma vía, la creación del fondo de solidaridad para el veterano policial, al igual que impactar las leyes que rigen el modelo de negocio que en la actualidad desarrolla Casur y establecer avances legislativos frente al manejo del pasivo pensional de la policía nacional	100%	100%	FINALIZADO	\$84.000.000
CO20000246	Adquisición de servicios para elaborar el análisis de cargas de trabajo y el estudio técnico de rediseño organizacional que busca alinear el modelo integrado de planeación y gestión a la estrategia, estructura y proceso de la entidad.	100%	100%	FINALIZADO	\$114.866.000
VIGENCIA FISCAL 2021					
CO21000236	Adquisición servicios profesionales especializados de una persona jurídica con capacidad, experiencia y conocimiento para la elaboración del proyecto de acto administrativo de modificación y ampliación de la planta de personal, incluyendo la documentación de los perfiles de los empleos diagnosticados en el estudio de cargas de 2020 como deficitarios o faltantes, que permita dar	100%	100%	FINALIZADO	\$69.000.000

	continuidad al proyecto de rediseño organizacional y modernización administrativa de Casur.				
CO21000237	Adquisición de servicios profesionales especializados para la asesoría jurídica en la actualización de los estudios realizados para la propuesta de arrendamiento a largo plazo de los edificios ubicados en la Cra. 7 n° 12 b – 52 y Cra. 7 n° 12 b - 58 que permita realizar su reforzamiento estructural y para los modelos de negocio en los locales ubicados en el centro comercial Monserrate	100%	100%	FINALIZADO	\$10.000.000
CO21000247	Adquisición de servicios profesionales especializados para la asesoría financiera en la actualización de los estudios realizados para la estructuración de proyectos de vinculación de capital público privado para la eficiente gestión de los activos de Casur y administración de recursos de capital que constituyan el patrimonio de la entidad	100%	100%	FINALIZADO	\$10.000.000
CO21000238	Adquisición de servicios profesionales especializados de asesoría jurídica para la viabilidad de las modificaciones a los convenios con los proveedores de las plataformas tecnológicas de descuentos por créditos de libranza que permitan apoyar los proyectos de bienestar y crédito social de Casur	100%	100%	FINALIZADO	\$10.000.000
CO21000236	Adquisición servicios profesionales especializados de una persona jurídica con capacidad, experiencia y conocimiento para la elaboración del proyecto de acto administrativo de modificación y ampliación de la planta de personal, incluyendo la documentación de los perfiles de los empleos diagnosticados en el estudio de cargas de 2020 como deficitarios o faltantes, que permita dar continuidad al proyecto	100%	100%	FINALIZADO	\$69.000.000

	de rediseño organizacional y modernización administrativa de Casur.				
--	--	--	--	--	--

b. Proyectos de inversión:

Vigencia 2018								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000154	Fortalecimiento de la infraestructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional	4.800	Subdirección Administrativa	4.538	3.886	95%	262	En ejecución
2018011000406	Actualización y mejoramiento de la prestación de servicios tecnológicos a los grupos sociales objetivo de Casur nacional	5.000	Grupo de Informática	4.840	724	97%	160	En ejecución
2018011000420	Mejoramiento e innovación del modelo de negocio de Casur para generar bienestar a los afiliados y sus familias nacional	2.200	Oficina Asesora de Planeación e Informática	1.727	724	79%	473	En ejecución
2017011000328	Fortalecimiento de los procesos de gestión documental y archivístico de Casur en Bogotá	2.000	Grupo de Información Documental	1.999	1.999	100%	1	En ejecución
Vigencia 2019								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000154	Fortalecimiento de la infraestructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional	8.480	Subdirección Administrativa	7.686	3.627	91%	794	En ejecución
2018011000406	Actualización y mejoramiento de la prestación de servicios tecnológicos a los grupos sociales objetivo de Casur nacional	2.300	Grupo de Informática	2.592	1.597	113%	(292)	En ejecución
2018011000420	Mejoramiento e innovación del modelo de negocio de Casur para generar bienestar a los afiliados y sus familias nacional	1.200	Oficina Asesora de Planeación e Informática	782	312	65%	418	En ejecución
2017011000328	Fortalecimiento de los procesos de gestión documental y archivístico de Casur en Bogotá	2.000	Grupo de Información Documental	2.000	2.000	100%	0	En ejecución
Vigencia 2020								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000154	Fortalecimiento de la infraestructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional	3.400	Subdirección Administrativa	2.817	1.338	83%	583	En ejecución
2018011000406	Actualización y mejoramiento de la prestación de servicios tecnológicos a los grupos sociales objetivo de Casur nacional	1.200	Grupo de Informática	1.182	569	99%	18	En ejecución
2018011000420	Mejoramiento e innovación del modelo de negocio de Casur para	700	Oficina Asesora de	580	459	83%	120	En ejecución

	generar bienestar a los afiliados y sus familias nacional		Planeación e Informática					
2017011000328	Fortalecimiento de los procesos de gestión documental y archivístico de Casur en Bogotá	700	Grupo de Información Documental	700	700	100%	0	En ejecución
Vigencia 2021								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000154	Fortalecimiento de la infraestructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional	3.650	Subdirección Administrativa	3.444	686	94%	206	En ejecución
2018011000406	Actualización y mejoramiento de la prestación de servicios tecnológicos a los grupos sociales objetivo de Casur nacional	800	Grupo de Informática	991	704	124%	(191)	En ejecución
2018011000420	Mejoramiento e innovación del modelo de negocio de Casur para generar bienestar a los afiliados y sus familias nacional	480	Oficina Asesora de Planeación e Informática	429	389	89%	51	En ejecución
2017011000328	Fortalecimiento de los procesos de gestión documental y archivístico de Casur en Bogotá	850	Grupo de Información Documental	850	850	100%	0	En ejecución
Vigencia 2022 con corte a 31 de Marzo								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000154	Fortalecimiento de la infraestructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional	4.000	Subdirección Administrativa	301	39	8%	3.699	En ejecución
2018011000406	Actualización y mejoramiento de la prestación de servicios tecnológicos a los grupos sociales objetivo de Casur nacional	1.500	Grupo de Informática	109	11,22	7%	1.391	En ejecución
2018011000420	Mejoramiento e innovación del modelo de negocio de Casur para generar bienestar a los afiliados y sus familias nacional	500	Oficina Asesora de Planeación e Informática	208	39,28	42%	292	En ejecución
2017011000328	Fortalecimiento de los procesos de gestión documental y archivístico de Casur en Bogotá	2.000	Grupo de Información Documental	2.000	599,89	100%	0	En ejecución

En el año 2019 y 2021 se presenta variaciones con respecto al valor del recurso aprobado de los de inversión por traslados presupuestales aprobados, los cuales se relacionan a continuación:

1. Año 2019

Traslado presupuestal de recursos de inversión del proyecto “MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL” Código BPIN No. 2018011000420, por valor de \$400 millones para la financiación del proyecto “ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL” código BPIN No. 2018011000406, con el fin de llevar a cabo la adquisición de equipos de cómputo y licencias.

2. Año 2021

Traslado presupuestal de recursos de inversión del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL” Código BPIN No. 2018011000154, por valor de \$200 millones para la financiación del proyecto “ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL” código BPIN No. 2018011000406, con el fin de llevar a cabo la modernización del portal web de la Entidad.

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Consejo Directivo del Club Militar	Acuerdo 4 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> - Ministro de Defensa Nacional - Comandante General de las Fuerzas Militares - Comandante del Ejército - Comandante de la Armada Nacional - Comandante de la Fuerza Aérea - Director General de la Policía Nacional - Director de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - Director de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 	Bimensual	El Director General de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

b. Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité de Gestión inmobiliaria	Resolución 5550 de 2020	<ul style="list-style-type: none"> - Director General - Subdirector Administrativo - Subdirector Financiero - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática - Jefe Oficina Asesora Jurídica 	Trimestral

		- Coordinador Grupo Gestión inmobiliaria	
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 1421 de 2018, modificada por la Resolución 1224 de 2022	- Director General - Asesor de la Dirección - Subdirector de Prestaciones Sociales - Subdirector Administrativo - Subdirector Financiero - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Jefe Oficina de Control Interno (Sin voto) - Coordinador Grupo Informática - Coordinador Grupo de información Documental - Coordinador Grupo Talento Humano	- Enero - Febrero - Abril - Julio - Octubre De cada vigencia, o extraordinariamente cuando las necesidades del servicio así lo requieran
Comité de Asuntos Financieros	Resolución 2518 de 2018	- Asesor de la Dirección - Subdirector Administrativo - Subdirector Financiero - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Coordinador Grupo de Contabilidad - Coordinador Grupo de Cartera y Créditos - Coordinador Grupo de Tesorería - Coordinador Grupo de Inmuebles	Trimestral
Comisión Personal	Resolución 8050 de 2016	- Dos representantes de la Entidad designados por el Director General - Dos representantes de los empleados de carrera, elegidos por votación directa	Mensual en sesión ordinaria el último viernes de cada mes
Comité de Capacitación, Bienestar, Estímulos e Incentivos	Resolución 440 de 2015	- Asesor de la Dirección - Subdirector Administrativo - Subdirector Financiero - Subdirector de Prestaciones Sociales - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Coordinador Grupo de Talento Humano (Sin voto)	- Enero - Junio - Noviembre De cada vigencia, o extraordinariamente cuando se requiera
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Resolución 6094 de 2015	- Director General - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Tres funcionarios de dirección o de confianza, tales como: Subdirector Financiero, Subdirector de Prestaciones Sociales, Jefe Oficina Asesora de Planeación	No menos de dos veces al mes en sesión ordinaria
Comité de Prestamos	Resolución 8779 de 2014	- Asesor de la Dirección - Subdirector Financiero - Coordinador Grupo Cuentas Cartera y Crédito	Previo a la otorgación de un préstamo

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

En archivo adjunto **Anexo N° 6**, se remite la relación de las acciones judiciales que se cursaron ante la Entidad, durante el periodo de tiempo verificado, con su detalle respectivo. Cabe aclarar que ninguna de las acciones con fallo en contra de la Entidad se remiten con fecha de pago, toda vez que en ningún caso se ha podido generar el pago de dicha sentencia.

b. Procesos disciplinarios

Se remite en el documento **Anexo N° 7 Estado de investigaciones Disciplinarias**, la información referente a los procesos disciplinarios que cursan durante el periodo analizado.

c. Estado del sistema de control interno

Se remite en el documento **Anexo N° 8 Evaluación de Control Interno**, la hoja de conclusiones del último informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno.

Adicional, se anexan once (11) planes de mejoramiento que se encuentran vigentes en archivo **Anexo N° 9**, así:

- Auditoría jurídica Santa Marta 2021
- Auditoría jurídica Barranquilla 2021
- Auditoría jurídica Barranquilla 2020
- Auditoría jurídica Cali 2021
- Seguimiento comité de conciliación 2021
- Auditoría proceso de Gestión de Talento Humano 2021
- Seguimiento ley de garantías 2022
- Auditoría centros vacacionales de Melgar y Apulo 2022
- Seguimiento proceso de pagos 2021
- Evaluación Control Interno Contable vigencia 2021
- Seguimiento DATATOOLS

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Se remite en archivo adjunto **Anexo N° 10**, cuatro planes de mejoramiento que se encuentran suscritos por parte de Casur ante la Contraloría General de la República, desde la vigencia 2018, así:

1. Plan de Mejoramiento contraloría 2017 - 2018
2. Plan de Mejoramiento contraloría 2018 - 2019
3. Plan de Mejoramiento contraloría Acciones complementarias
4. Plan de Mejoramiento contraloría 2021

Cabe resaltar que para la vigencia 2020, por el estado de emergencia declarado por la pandemia a causa del Covid-19 la CGR no realizó su verificación anual a la Entidad, por ende, no se reporta Plan de Mejoramiento para dicha vigencia.

e. Estado de riesgos de la entidad

Para el año 2021 se llevó a cabo la actualización al Mapa de Riesgos Institucional (15 Corrupción, 57 Gestión de procesos y 22 de Seguridad de la Información), conforme los preceptos de la “*Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 5 del 30/12/2020*”.

Por primera vez se realiza la identificación de 2 Riesgos de Conflicto de Intereses a los procesos de la Entidad, cumpliendo lo normado en la “*Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2*”

Se realiza la identificación de 22 Riesgos de Seguridad de la Información a los Activos críticos de cada proceso cumpliendo con establecido por el DAFP en la “*Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 5 del 30/12/2020*” y del “*Anexo 4 Lineamientos para la Gestión del Riesgo de Seguridad Digital en Entidades Públicas - Guía riesgos 2018*”

En la presente vigencia se hace la actualización y valoración de los riesgos identificados por la entidad en el año 2021, quedando conformado el mapa de riesgos institucional con 96 riesgos así: 15 de Corrupción o Fraude Interno, 2 de Conflicto de Intereses, 57 de Gestión de procesos y 22 de Seguridad de la Información, como se evidencia en el documento **Anexo N° 11 Mapa de Riesgos 2022**.

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Relacione los tres (3) temas técnicos que requieran atención prioritaria:

Nro.	Tema	Descripción
1	Modernización y transformación	Dar cumplimiento a la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021, Art. 133
2	Cambio de naturaleza Jurídica	Apalancar el proceso de modernización de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, buscando apalancar el sostenimiento financiero
3	Fondo especial para el pago de asignaciones de retiro	Modificar los condicionantes del Art. 4 de la Ley 923 de 2004